

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
 Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.  
 Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

GOBIERNO CIVIL DE BADAJOZ  
 SUSCRIPCIÓN  
 26 En Badajoz, un mes 1,25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 pesetas. Extranjero, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publican los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.669

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 28 de Junio de 1913

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS D. EUSEBIO CAMAZON

Profesor libre de Oftalmología en Salamanca, exayudante de su hermano político D. CAYO ALVARADO

Permanecerá en Badajoz del 1 al 15 de Julio, hospedándose en el hotel «Dos Naciones.»

Horas de consulta: De once á una y de tres á cinco.

## Afirmaciones de un reformista (1)

Con pena, pero sin pizca de sorpresa, vemos que nuestras ideas de siempre, las que hemos predicado ante los escaños, á veces desiertos, del Congreso, como fundamentales para la vida de la patria, como sustantivas para la democracia, no nos son de abono en el balance de nuestro proceder y no cuentan para la crítica en la apreciación de nuestro programa. En cambio, el *Gran Galeoto* no sosiega en su labor de empujarnos hacia la monarquía; las gentes sólo quieren ver nuestro paso á la monarquía, los más por la complacencia que caigamos en pecado de inconsecuencia; unos con la benevolencia de pensar que nuestra cooperación puede ser útil al país; otros, pocos, para quitarse un estorbo para sus particulares ambiciones, todos negándonos la justicia de la realidad y pesar los móviles de nuestra conducta tales como son. Nada, ni nadie, será capaz de desviarnos del camino que nos hemos trazado, de precipitar nuestro paso, ni amortiguar nuestra marcha. Repetimos categóricamente lo que pensamos y lo que queremos, aleccionados por la experiencia del castelarismo, atentos al estudio frío de los hechos, guiados por el lumínico inextinguible del ideal, impulsados por el amor á la patria y á la libertad.

### Enseñanzas del posibilismo

Alisteme bajo las banderas gloriosas de Castelar, cuando oí de sus labios que no quería la República traída no por las determinaciones incontrastables de la opinión cual corresponde á la esencia democrática, traída por la corazonada de un general convertido como un Martínez Campos, en *ama seca de las instituciones*. Pretendía el gran tribuno preparar el advenimiento de la República, ejercitando á todas horas la lucha por el derecho, á fin de encarnar en las costumbres hábitos de respeto á la ley, sin las cuales las democracias degeneran en demagogías predecesoras obligadas de la dictadura: quería conquistar dentro de la legalidad leyes cada vez más justas, que es decir, más liberales; pedía á voz en grito mucha infantería, mucha caballería y mucha guardia civil, para constreñir por la fuerza al cumplimiento del deber, y coronaba su obra con el *Presupuesto de la Paz*, examinado á reducir el contingente del ejército á lo indispensable, para convertir todas las energías nacionales al consolidamiento del Régimen del Trabajo, sinónimo de Libertad, y en mi sentir tenía razón Castelar. Instituciones tan complejas y perfectas cual es la República, exigen, para ser viables, gestación tan lenta como tienen en los grados superiores de la escala animal los seres llamados á prolongada existencia.

Conste que por arte de tan elevada política, lograronse ventajas positivas y definitivas, tanto en orden á la legislación,

(1) Este artículo, como el que publicamos el día 25, es de *La Publicidad*, periódico republicano de Barcelona.

como al ambiente progresivo que hoy gozamos, sin agradecer el beneficio, pero evocando á todos momentos los errores que es casi inevitable acompañen á empresas de tanto riesgo y novedad.

Reconozcamos noblemente la verdad. Desde el punto y hora en que A magro de talentos indiscutibles, torció el sentido de la palabra evolución, suponiéndola encaminada á incorporar la democracia con la monarquía: cuando Castelar que al formar Sagasta ministerio por primera vez, supo hablar mucho de ideas y rechazar carteras, cayó en la debilidad más tarde, tres dudas patrióticas, de aceptar el ministerio que se ofreciera á su íntimo Abarzuza; llegado el momento de acompañar hasta las puertas del Palacio real aquellos de sus amigos cuyo estado de conciencia, según él decía, les permitió servir á la monarquía, se proyectaron sobre el nombre de Castelar sombras que sólo se desvanecerán cuando la Historia haga justicia á su excelso patriotismo y á la justeza genial de sus miras salvadoras. La masa del partido permaneció fiel á la idea republicana. Los tráfugas aún ahora son considerados como huéspedes molestos en el campo liberal, figurando tan sólo en ministerios efímeros. Ni la monarquía, ni la democracia, ni ellos mismos han ganado gran cosa. Escarmentemos en cabeza ajena.

Las ideas de Castelar no han fracasado. La quiebra es de su modo de proceder. Acarició el hermoso ensueño de instaurar un régimen solidamente liberal y democrático, coronado por una República ordenada y justa. Transigió con las impurezas de la realidad, creyendo que así adelantaba su obra. Mi dolor fué grande y perduró cuando vi que los optimismos de la lucha legal, tan hermosamente cantados en sus discursos, vinieron á parar en vulgares encasillamientos de sus amigos. Ofrecíome también á mí un distrito. Contestele cortés pero netamente que no me seducía ser diputado en tales condiciones. «Hace usted muy bien, me dijo, en política hay que saber esperar.»

Por estos juicios se comprenderá el fundamento de mi arraigada convicción de que transigir hoy con el régimen sería, sin provecho de nadie, la anulación, con vilipendio, de nuestro partido. Nuestra fuerza radica en la virtualidad de nuestras ideas, en el saber, en la austeridad y en la rectitud de nuestros hombres. Nada nos puede unir con los liberales agotados en querellas personales por la disputa de empleos, faltos de seriedad en su conducta, responsables por su codicia é incapacidad de pasados desastres, causantes hoy por su abandono de que se malogren las ansias de vivir que alientan en el pueblo español. Tenemos un objetivo claro, preciso, patriótico. Lo único que necesitamos es borrar la desconfianza de los escarmentados y merecer por nuestra conducta impecable el favor de la opinión pública, sin lo cual no hay Gobierno constitucional posible, ni bajo el cetro de un monarca, ni bajo la presidencia de una República.

JOSÉ ZULUETA.

(Concluirá.)

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

26 de Junio 1913.

El tiempo está que echa chispas, y con un tiempo así hemos inaugurado el monumento levantado á la memoria de los chisperos, de una manera completamente glacial.

No es que el citado monumento sea glacial, aunque sí lo es por la forma arquitectónica y por los bustos de D. Ramón de la Cruz, Barbieri, Chueca y Ricardo de la Vega, que están muy fríos y

como barnizados con purpurina; refiérome á la ceremonia, tantas veces anunciada y aplazada, donde faltó el calor popular y la gracia de la gente de chispa.

¿A quién se le ocurre emplazar un monumento chisperil frente á la Estación del Norte? A los que ignoran quienes fueron los chisperos. Chisperos se llamaba á los herreros y, por extensión, á todos los majos, pues si unos despedían chispas trabajando en la bigornia, otros las destellaban en el yunque de su gracia popular.

Por eso estaban tan en carácter aquellos versos de Ricardo de la Vega:

Bigornia del herrador  
 es este corazón mío;  
 cuantos más golpes le das  
 más duro está el maldecio.

Y á todo esto el personaje echaba chispas.

Pero ahí tienen ustedes al conde de Romanones, descendiente de los antiguos chisperos, tan fresco después de haberse publicado el manifiesto extraliberal. Es lo que su excelencia razona fríamente: 126 firmas contra 262 absolutamente ministeriales no pueden ponerse á la par de los 38 grados centígrados de la temperatura que nos aniquila.

Y no abre las Cortes, y hace bien. Las reclamaciones de los firmantes, son pura broma, porque con este calorcito y el que se avecina ningún señor suscriptor del manifiesto haría honra á su nombre en los escaños del Parlamento más allá de la reapertura. Sería el acto tan frío como la inauguración del Monumento chisperil.

Estamos muy acalorados y, cosa rara, tomamos las cosas en frío. El proceso de Sancho Alegre, que en otras ocasiones hubiera producido sensación inmensa y ardorosa, transcurre á la vista del público en medio de la mayor frialdad. Cierto que la cuestión se reduce á un caso médico forense, pues los demás extremos están tan claros como la luz del mediodía, y que el público se queda fuera del local —Sala 1.ª—, dejando á la fuerza el puesto á unos cuantos togados y muchísimas autoridades previsoras. Trátase, pues, de dilucidar si el procesado está loco ó cuerdo, duda que recae también á poco que se medite en la generalidad de los humanos, pues todos tenemos algo de razonables y algo de bocates.

Y no excluyo al bello sexo, aunque el mismo bello sexo me tilda injustamente de faltón ó descortés, ó me pinche con todos los alfileres de sus acericos. La prueba de mi razón está en la actitud adoptada por el Comité de la Agrupación femenina que en la Casa del Pueblo matritense reside. La cual Agrupación femenina ha roto en trascendentales y arriesgadas determinaciones, cuya enumeración no cabe en el papel, siendo la más culminante la que se refiere á celebrar un mitin monstruo en el Frontón Central contra la guerra. Y por si esto no tuviese los treinta y ocho grados cabalísticos, aun piden á todas sus congéneres de España la celebración de actos semejantes. ¡Vaya calor!

En fin, que las mujeres son las únicas acordes con la temperatura; y que Montero Ríos es el único á quien le sienta maravillosamente ese calor de mil diablos. A todos los demás nos viene «Prieto».

ARGOS.

## EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer presidió el alcalde D. Braulio Tamayo,—si bien á última hora la ocupó el Sr. Barriga—concurriendo, además de este concejal y teniente de alcalde, los Sres Galache Fernández, Cortés, Martínez de la Riva, Lledó, Izquierdo, Blanco, Arroyo, Castro Sardiña, Robles, Hidalgo, Joven, Sardiña, Balanguer y Osorio.

El acta

Leída el acta de la anterior, el Sr. Ta-

mayo hace algunas aclaraciones acerca de lo que dijo en el cabildo del 20 sobre lo que ocurre en las oposiciones.

El Sr. Osorio indica que en la sesión secreta se convino la fórmula en que había de hacerse contra lo ocurrido en aquella, al reanudarse la pública y pide se haga esto en el acta de la de ayer.

El Sr. Robles dice que debe cambiarse una palabra del acta, por la que él indica que es la que pronunció.

El Sr. Martínez de la Riva habla de si el barrendero nombrado el día 20 tiene un hermano de igual nombre, y no sabemos lo que pretende, pues el acta expresa lo mismo que las papeletas con que se hizo la votación.

El alcalde le dice que puede acercarse á la Alcaldía para ver si es posible salvar alguna dificultad que haya, relacionada con dicho nombramiento.

### Orden del día

Oficio del Juzgado de instrucción, ofreciendo el sumario que instruye por sustracción de una campanilla.—Se acuerda no mostrarse parte en la causa y que el Ayuntamiento no renuncia la indemnización civil.

Continuación de la discusión sobre informe de la Comisión de Beneficencia en el asunto de los médicos supernumerarios.

A petición del Sr. Osorio se lee una certificación que para tomar parte en el concurso presentó D. Tulio Pinna y estaba expedida por el Patronato correspondiente, en la que consta que el citado Sr. Pinna ingresó por oposición en el Cuerpo de médico titulares de España. También se leyó el extracto del acuerdo de la Junta municipal, nombrando médico supernumerario á D. Tulio Pinna y á D. Juan Bautista, y señalando al primero el número 4 y al segundo el número 5 en el escalafón.

El Sr. Osorio dice que después de leídos dichos documentos, espera que sin más discusión debe resolverse el asunto, sin más debates, haciendo con tal fin el presidente, á los concejales, la siguiente pregunta:

Habiendo resuelto el señor gobernador civil, que se cubra la vacante de médico numerario en el supernumerario á quien corresponda y constanding en documentos fehacientes que el supernumerario número 1 es D. Tulio Pinna, ¿se entiende nombrado éste para dicha vacante, cumpliendo así la orden de aquella autoridad?

El presidente dice que tomados acuerdos por el Ayuntamiento acerca de este asunto, él tenía que ejecutarlos.

El Sr. Osorio replica que la Presidencia ha debido impedir que recayeran tales acuerdos, así como los debates que ha habido, formulando el primer día que se trató el asunto, la pregunta que ha expresado.

El Sr. Arroyo dice que para esclarecer el asunto propone, como enmienda, que el asunto vuelva á la Comisión para que dictamine en vista de los documentos que presente D. Tulio Pinna, y añade que en vista de ese dictamen, espera que el señor Lledó retire la proposición que tiene presentada.

El Sr. Lledó la da por retirada y se adhiere á la enmienda presentada por señor Arroyo.

El Sr. Sardiña hace detenido estudio de los antecedentes de este asunto y del desarrollo de la discusión, y dice que el Ayuntamiento no puede anular una declaración de derechos hecha á favor de D. Tulio Pinna por la Junta municipal; que no puede hacer otra cosa que nombrar á dicho médico, á quien corresponde ocupar la vacante por tener el número 1, entre los supernumerarios, y después pueden instruirse cuantos expedientes se quieran para averiguar si dicho supernumerario tenía los requisitos legales necesarios para su ingreso en el Cuerpo, cosa que en su caso correspondería resolver á la Junta municipal, no al Ayuntamiento.

Añadió el Sr. Sardiña que de lo que se trata es de posponer al número 1, que no es correligionario de los conservadores, al número 2 que si lo es, pues con el cebo del botín, aunque sea logrado á mano airada, es como dichos señores reclutan sus partidarios.

**El Presidente.**—Sr. Sardiña: no se puede decir eso, que es personalizar.

**El Sr. Sardiña.**—Señor presidente: aquí se dejan pasar enormidades del tamaño de catedrales, y en cambio se pretende que no se llame á las cosas por su nombre. Eso es rendir un tributo á la hipocresía; lo que importa es arrojar la cara, no el espejo. Digo que así se reclutan partidarios, á falta de ideales.

**El Presidente.**—No siga su señoría por ese camino.

**El Sr. Sardiña.**—Pues en otros términos: no de otro modo hacen su recluta las compañías de bandoleros.

**El Presidente.**—Perfectamente.

**El Sr. Sardiña** hace otras consideraciones pertinentes al asunto, y afirma que el acuerdo tomado por la Junta en 1907, nombrando médico supernumerario al Sr. Pinna y señalándole puesto en el escalafón, causó estado y estableció á favor del mismo, derechos que el Ayuntamiento no puede legalmente quitarle hoy.

**El Sr. Arroyo** replica que su enmienda no tiene otro objeto que esclarecer el asunto, para que los concejales voten con conocimiento de causa.

**El Sr. Osorio** manifiesta que la enmienda del Sr. Arroyo estará inspirada, seguramente, en un buen deseo; pero que él tiene que combatirla, porque á su juicio hay los antecedentes necesarios para resolver el asunto sin más dilaciones. Que el Ayuntamiento anunció un concurso para proveer plazas de médicos supernumerarios de la beneficencia municipal: que el Sr. Pinna acudió á ese concurso, aportando los documentos que estimó bastantes para ello: que la Junta municipal los consideró suficientes y le otorgó una plaza de supernumerario, señalándole en el escalafón el número cuatro, y el cinco á D. Juan Bautista, pasando después el señor Pinna á ocupar el número uno, por renuncia del que lo tenía y haber ocupado los de los números dos y tres plazas de numerarios. Que el Ayuntamiento carecía de facultades para invalidar lo que la Junta municipal acordó en 1907; y que el presidente consintió que los debates que ha habido en este asunto y que se presentaran proposiciones ilegales, cuyo fin no era otro que irle dando largas, por no romper con sus aliados los mauristas.

Lamenta que no haya concurrido á la sesión ni á las anteriores el Sr. López Lago, único abogado que hay en la agrupación conservadora, pues si hubiese estado presente, de seguro que hubiera reconocido que el acuerdo de la Junta municipal de 1907 creó un derecho indiscutible á favor del Sr. Pinna.

Recuerda que convocada la comisión de Beneficencia, asistiendo tres de los cuatro individuos que la componen, se ausentó uno de ellos cuando iba á formularse el dictamen; que el Sr. Lledó, quien no había concurrido á la reunión de la comisión, dijo que firmaría aquél, reconociendo el derecho del Sr. Pinna; pero después de extendido dicho dictamen, se negó á suscribirlo; y que con la enmienda del Sr. Arroyo, si se aprobaba, se prolongaría indefinidamente la resolución del asunto, toda vez que la comisión no se reuniría.

**El Sr. Arroyo** dice que su enmienda la ha presentado con la condición de que el asunto se resuelva en el cabildo próximo, lo despache ó no la Comisión de Beneficencia.

Se aprueba la enmienda, pero absteniéndose de tomar parte en la votación los señores Robles, Sardiña, Hidalgo, Osorio y Joven.

Petición de licencia de D. Adelardo Covarsí.—Se concede lo que solicita.

Acta de concierto anunciando el arriendo de consumos.—Aprobada. (El alcalde indica que los que tenían que reintegrar cantidades que les fueron devueltas por derechos de consumos, las han reintegrado.)

Proposición de la Alcaldía sobre construcción de otra Escuela en la barriada de San Roque y transferencia de crédito necesario para ella.—La apoya el Sr. Tamayo, se aprueba y pasa á la Comisión de Hacienda para que proponga la transferencia.

Expedientes de lactancia é inclusión en el padrón de pobres.—Aprobados.

(Abandona la presidencia el Sr. Tamayo y la ocupa el Sr. Barriga.)

Instancia de Antonio Terrada, solicitando una gratificación por haber sacado un cadáver del río.—Se le concede la de 10 pesetas.

Instancia de los vecinos de la plaza de Cervantes, solicitando se celebre un concierto semana, por la banda, en la plaza referida.—Se aprueba.

Informes de la Comisión de O nato, en permisos de obras, pedidos por los señores Mediero y García Mata, y en recepción de obras de las Escuelas de San Roque.—Aprobados.

Proposición de los señores Osorio é Hidalgo, pidiendo se amplie hasta el 31 de Agosto el plazo fijado para la adquisición, sin recargo, de cédulas personales.—Se aprueba.

Se concede un mes de licencia al contador D. Juan Alvarez.

Se aprueba la gratificación dada á las clases de tropa de Villarrobledo que han marchado á Africa y un sccorro concedido por el alcalde.

**Ruegos y preguntas**

**El Sr. Arroyo** se lamenta de que no esté presente el alcalde, pues sabiendo el interés que tiene en el asunto de los locales para escuelas, le hubiera podido dar explicaciones sobre el estado de aquél.

**El secretario**, con la venia del Ayuntamiento, satisface los deseos del Sr. Arroyo.

**El Sr. Sardiña** dice que lamenta también que no esté presente el alcalde, porque se tiene que ocupar de un asunto que reviste extraordinaria gravedad.—Que un empleado del Ayuntamiento no ingresó, cuando debiera hacerlo, fondos pertenecientes á la Corporación y que suman 6.000 pesetas en números redondos; que despues se satisfizo esta suma, entregándose como parte de ello una carta de pago, cuyo número cita, por contingente provincial, á favor del Ayuntamiento.—Que el hecho constituía un delito de que el alcalde debió dar cuenta á los tribunales de justicia; pero ya que no lo hiciera, por lo menos debió dar cuenta al Ayuntamiento, de lo ocurrido, para que resolviera lo que estimara oportuno acerca del empleado de referencia.

Pide que el contador de fondos municipales expida certificado que se lleve al cabildo próximo, sobre la fecha en que debió tener lugar el ingreso en caja de las partidas que suman las 6.000 pesetas.

**El presidente Sr. Barriga** dice que tramitará la petición del Sr. Sardiña al señor alcalde.

**El Sr. Osorio** dice que lamenta, como los Sres. Arroyo y Sardiña, la ausencia del alcalde: que ha recibido una carta donde se le asegura que en el matadero municipal vienen desarrollándose graves sucesos, merced á la intemperancia de un individuo, y que el último tuvo lugar ayer, en que hubo que pedir auxilio á un guardia de Seguridad: que en dicha carta se afirma también que se da conocimiento al alcalde, y por eso hubiera celebrado que éste se hallara presente, para que manifestara si tenía noticia de tales hechos y qué medidas había adoptado para corregirlos ó evitarlos.

**El presidente Sr. Barriga**, que es el teniente alcalde del distrito donde está enclavado el matadero, dice que lo ocurrido es que el veterinario de semana admitió como sano un chivo, viéndose despues que debió rechazarse, por lo cual se llamó al veterinario, conviniendo en que la carne del chivo no reunía condiciones para el consumo.

**El Sr. Osorio** expone que el Sr. Barriga se refería á un hecho solo, y en la carta que él ha recibido se denuncia que hubo que pedir auxilio á los guardias de Seguridad y se dió cuenta al Juzgado.

**El Sr. Barriga** contesta que los guardias de orden público acudieron sin que se les llamara.

**El Sr. Joven** pregunta cuándo ocurrió lo del chivo, y el Sr. Barriga responde que el sábado de la anterior semana.

Y sin que ocurriera ninguna otra cosa, el presidente levantó la sesión á la una de la tarde.

**Local y Regional**

Los dueños de algunos eguaduchos del paseo de San Francisco siguen molestando con las conebidas máquinas á los vecinos de la plaza de aquel nombre.

¿Por qué no cesan de dar *jaqueca* los aludidos dueños, á las doce de la noche, hora en que terminan los conciertos musicales?

El concejal y primer teniente de alcalde D. Juan Cánovas no concurrió á la sesión de ayer.

Ha dicho, según parece, que cree haber cumplido su deber, y rendido tributo á la justicia, firmando el dictamen de la Comisión en que se reconoce el derecho del Sr. Pinna á ocupar la vacante de médico numerario; pero que no quiere mezclarse más en el asunto por ser su hijo uno de los médicos numerarios.

El motivo que se alega para no ir á cabildo es tan... simple, que no vale la pena de refutarlo.

Además, es innegable que de nada sirve que haya firmado el dictamen el Sr. Cánovas, no yendo á votarlo.

Si cuando el liberal Santos Redondo, siendo alcalde, puso el veto á D. Angel Cánovas, hijo de dicho edil, para que ocupara una vacante de médico numerario, los concejales republicanos hubiesen hecho lo que ahora realiza D. Juan Cánovas, sabe Dios el tiempo que hubiera tardado el D. Angel en tomar posesión de dicha plaza.

\*\*\*

Tampoco asistió á la sesión de ayer el concejal D. José López Chacon.

Lo mismo hizo en la del 20. De los conservadores no asistió ayer el Sr. López Lago.

**De viaje**

Acompañado de su distinguida esposa, salió ayer para Jerez de los Caballeros, nuestro particular amigo D. Marcial González Soriano.

En el tercer trozo de la calle de Aflijidos hay levantado desde hace más de veinte días un adoquín.

Lo hicimos público en uno de los números anteriores; pero el señor alcalde no hizo caso.

Ni lo hará ahora tampoco.

**Subasta desierta**

La subasta para el arriendo del contingente provincial quedó desierta por falta de licitadores.

**Incendio**

A las 12, proxicamente, de la mañana de ayer se declaró un incendio en una pequeña era próxima al Guadiana.

El fuego fué dominado en breve, antes de que la escuadra de bomberos se constituyera en aquel sitio.

La persona que tenga en su poder una mula que se ha extraviado, puede pasar por la Inspección municipal, y decir donde se encuentra.

Despues de una brillante campaña realizada por las principales plazas de los Estados Mexicanos toreando diez y ocho corridas, ha regresado á Madrid el valiente novillero de aquel país Rodolfo Rodarte.

Este debutará en España en la nueva plaza de Barcelona lidiando reses de don Eduardo Miura el próximo día 29. Rodarte ha conferido amplios poderes de representación al conocido aficionado y también apoderado del mexicano Pascual Bueno, D. Juan Cabello, con domicilio en Madrid, calle de San Bernardo número 89.

**Nuevo Mundo**

Hemos recibido el número de este popular semanario, correspondiente al día 26.

Trae una magnífica portada y multitud de grabados sobre los combates en Marruecos.—Acoso y derribo en la quinta de Miura.—Los hermanos «Gallos» en la intimidad.—Notas del extranjero.—Interesantes notas de actualidad.—Interesantes notas de provincias, etc.

El texto es excelente, como de costumbre.

**Demostración científica**

El Hierro Bravals es el remedio más eficaz contra la anemia, la clorosis, los colores pálidos, la falta de fuerzas, la debilidad de constitución, etc. Sin olor, ni sabor, recomiendan el Hierro Bravals los médicos del mundo entero. No estríne, no ennegrece la dentadura; dá, en poco tiempo, salud, vigor, fuerza, belleza.

—Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen. Rehúsen se imitaciones.

Ayer vimos en la tribuna pública del Ayuntamiento á los socios más distinguidos del Círculo conservador.

**RUEGO**

Se lo dirigimos nuevamente á nuestros corresponsales en la provincia que aún no hayan liquidado los recibos remitidos para su cobro, que envíen el importe de éstos en breve plazo.

Y á los suscritores que acostumbra á hacer el pago directamente en la Administración del periódico, les pedimos que lo verifiquen dentro de un breve plazo.

EL ADMINISTRADOR.

**Z** LÁMPARA ABSOLUTAMENTE IRROMPIBLE, HILO ESTIRADO, desde cinco bujías, fabrica Cortés, 397, Barcelona,

**Servicio telegráfico**

Madrid 28 (1.10)

**Embarque de tropas**

Se han recibido despachos de Málaga, Algeciras y Valencia, dando cuenta de haber embarcado tropas con destino á Africa.

El pueblo dispensó á los soldados una cariñosa despedida.

**Posición atacada**

Un telegrama oficial de Larache, dice que la posición T-Zeltza fué atacada por los moros.

Los soldados que defendían la posición, despues de sostener un largo tiroteo con el enemigo, lograron rechazarlo.

**El enemigo se reconcentra**

Comunican de Tetuán y Larache que el enemigo continúa recibiendo contingentes de hombres, del interior.

Se temen, por lo tanto, nuevos ataques. Como medida de previsión, seguirá realizándose «razzias» para impedir la reconcentración de refuerzos en las jarkas enemigas.

**La causa del atentado**

Ayer se verificó la tercera sesión de este interesante proceso.

Al ser llamados á informar los facultativos acerca del estado del anarquista Sancho Alegre, declararon que no podían emitir dictamen imparcial, porque para ello necesitaban tomarse algún tiempo.

En vista de lo cual, la Sala acordó suspender la vista del proceso hasta el 4 del próximo mes de Julio, para que aquellos puedan realizar los trabajos y observaciones que estimen precisos para emitir dictamen.

**Consejo de Ministros**

En el domicilio del jefe del Gobierno se celebrará hoy Consejo de ministros.

En él quedará acordada la contestación que haya de darse al manifiesto de los disidentes.

**LEOPOLDO DE CASTRO**

PROFESOR MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Salmerón, 75, principal.—Teléfono núm. 22

**BADAJOS**

**Buen negocio con poco dinero, mucha utilidad**

Traspaso muy barato (por defunción de su dueño) el Hotel París, de esta capital, que lleva medio siglo de existencia.

**Dehesas y otras fincas**

compro, vendo, arriendo, presto sobre ellas, sobre tierras, casas en la capital, también con firmas á interés módico verdad, sin pampinas.

Tengo para venderlas muy en cuenta dehesas en este término y en otros, casas, cercados en La Corchuela y tierras en diferentes sitios de esta capital.

Siempre hay grandes sumas para colocarlas, bien con hipotecas, bien con firmas, como gusten los que precisen.

Juan Maria de Soto, Ramón Albarrán 21, principal, Badajoz.—Teléfono 384

**CRESYL**

FÓRMULA INGLESA

Desinfectante, Microbicida, Insecticida  
Soluble en agua, Emulsión lechosa

Para combatir las enfermedades del ganado, sarnó, glosopeda.

Para las plagas del campo en los árboles frutales.

Supervielle y C.ª—Rentería.—Guipúzcoa.

**Enfermos del pecho**

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero fosfato de cal con creosota**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**DEHESAS** compro, vendo, arriendo, é hipoteco, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin líos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucia, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucia, 1, pral.—Badajoz

**A TODOS** los que padecen de **granos** ojos, de **acné**, de **forúnculos**, de **absesos**, de **llagas supurantes**; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de COIRRE (de París).

**SE VENDEN**

tres casas y hermoso huerto dentro de una de ellas; en la barriada de la Estación, Plaza del Progreso, núms. 1, 3 y 5. En las mismas darán razón.

**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

Badajoz.—T.p. «La Minerva Extremeña»

**GIMNASIO DE BADAJOZ Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO**

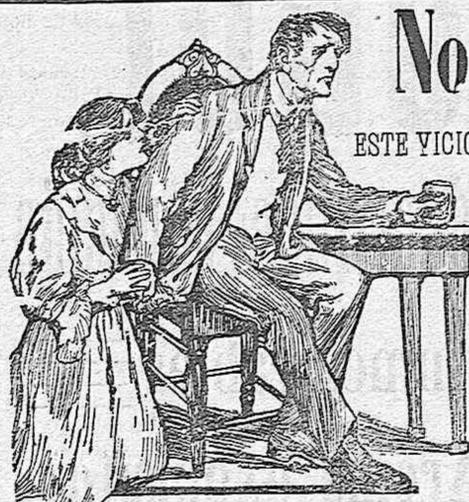
7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.



**No bebas Más,**

ESTE VICIO NO ES MÁS QUE NUESTRA RUINA

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25

Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almodralejo.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

**POSTALES** Variado surtido para felicitaciones. Caprichosas y elegantes colecciones. Colecciones con **POSTALES** en La Minerva Extremeña vistas de Badajoz. CONSTITUCION 21.—BADAJOZ.

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de **nerias sistema especial** (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrayses de diferentes clases. Se remite presupuesto á quien los solicite.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Moptesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**. Clases especiales para repaso durante el verano.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Lera.

**¡¡COMERCIALES!!**

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

**OLIVA BAZAR DE CALZADO**

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

**LA MINERVA EXTREMEÑA**

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos.

Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz

en caprichosas **POSTALES**

Seillos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

